

## CONCURSO INFANTO -JUVENIL DE ORATORIA ORGANIZA: NUEVA ACRÓPOLIS

Como parte de las actividades de la Bienal Infanto-Juvenil 2019 a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, y con el objetivo de incentivar la creatividad literaria en niños y en jóvenes para contribuir al establecimiento de una coexistencia segura y armónica, la Asociación Cultural Nueva Acrópolis convoca al Concurso Infanto – Juvenil de Oratoria.

### **I. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los jóvenes matriculados (as) en cualquier plantel educativo de Santa Cruz de la Sierra.

### **II. CATEGORÍAS**

La modalidad de convocatoria oferta dos categorías:

- a) Adolescentes y jóvenes (mujeres y varones) de 11 a 13 años
- b) Adolescentes y jóvenes (mujeres y varones) de 14 a 18 años

### **III. TEMÁTICA**

*Los temas desarrollados por los concursantes, estarán referidos a valores humanos, cultura de paz y propuestas que nos conduzcan a prevenir la violencia en todas sus formas.*

### **IV. PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS**

Cada concursante sólo podrá participar con un tema cuyo título deberá consignarse en el formulario de inscripción y deberá regirse por las siguientes especificaciones:

- 4.1. Los concursantes no podrán presentar su tema de Oratoria con el texto de memoria. El tema debe estar aprendido pero no así el texto.
- 4.2. Para la selección del tema deberá tomarse en cuenta elementos tales como:
  - 4.2.1. El manejo del lenguaje: uso de palabras
  - 4.2.2. La dinámica del manejo del lenguaje: tonos, entonaciones
  - 4.2.3. Los movimientos: gestos y ademanes
  - 4.2.4. El planteamiento del tema: introducción, argumentaciones y/o fundamentación.
  - 4.2.5. El desarrollo del tema: las demostraciones
  - 4.2.6. Conclusiones: los mensajes y/o las conclusiones

### **V. ETAPAS CLASIFICATORIAS**

La clasificación comprende tres etapas:

- 5.1. La primera estará a cargo del docente, durante el mes de julio de 2019 que seleccionará máximo 2 oradores por categoría.

Los formularios de inscripción de los oradores seleccionados, conteniendo el tema a exponer, deberán ser entregados hasta el 16 de agosto.

- 5.2. La segunda etapa se realizará en la Asociación Nueva Acrópolis las últimas semanas de agosto. Cada Orador presentará su tema en un mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos. La fecha exacta de su participación será confirmada hasta el 16 de agosto de acuerdo a la

cantidad de inscritos.

5.3. La tercera etapa es la clasificación final a realizarse a partir de la primera semana de septiembre 2019. La fecha exacta será confirmada al terminar la segunda etapa.

#### **VI. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TEMAS**

Los temas podrán ser clasificados en el mes de julio con el docente responsable. El día y la hora serán definidos por cada establecimiento educativo. La segunda etapa se dará por cumplida el día viernes 16 de agosto del 2019, a las 22:00 horas, plazo dentro del cual los temas deberán ser presentados en la Sede de la Asociación Cultural Nueva Acrópolis (Calle Potosí N° 462 entre Manuel Ignacio Salvatierra y Republicuetas. Horario de atención: Martes a viernes 18:00 a 21:30 Hrs.) o vía correo electrónico a [bienal@acropolis.org.bo](mailto:bienal@acropolis.org.bo) bajo el asunto "INSCRIPCIÓN ORATORIA"

#### **VII. PREMIOS**

*Los premios que se otorgarán a los ganadores están compuestos por:*

- Taller de Oratoria
- Curso taller de Filosofía y Liderazgo para adolescentes.
- Certificados
- Medallas

#### **VIII. JURADO**

*Los responsables de calificar el Concurso Infanto - Juvenil de Cuento son personalidades de los ámbitos: educativo, artístico literario y cultural.*

#### **IX. RESULTADOS Y PREMIACIÓN**

Los nombres de los ganadores del Concurso Infanto - Juvenil de Oratoria serán dados a conocer durante el desarrollo de la última etapa del concurso mediante publicaciones de prensa. La entrega de premios tendrá lugar en acto público organizado para tal efecto en la Manzana 1

#### **X. CONFORMIDAD**

La presentación de cada tema, confirmará la íntegra aceptación de las presentes bases, por cada uno de los participantes.

Las bases que damos a conocer, entran en vigencia a partir de la fecha de su publicación